

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA** (art. 5.2.6. bis) **AMPLIACION DE VIVIENDA** (art. 5.2.6. bis)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.2.6. bis) **AMPLIACION OTROS DESTINOS** (art. 5.2.6. bis)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

A R I C A

REGIÓN :

DE ARICA Y PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

N° DE CERTIFICADO
48 - - - -
FECHA APROBACION
01 SEP 2022
ROL S.LI
2871-31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva/ampliación de VIVIENDA debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.8 S.R.D.E/A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.2.2. y 5.2.6.bis tachar el que NO corresponda vivienda /otros destinos.(indicar)
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° K - 25.723
- E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- F) El giro de ingreso municipal N° 6367418 de fecha 10-08-2022 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la edificación destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino [REDACTED] N° [REDACTED]
 Lote N° 32 manzana G localidad o loteo IND. IV sector URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge) además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Caracter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANGELICA MARTA ALBERTO ZARZURI	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO)	R.U.T.
GABRIEL ARRIAGADA UBEIRA	[REDACTED]

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)
17.481	06-04-2016	54,46

PARA AMPLIACIONES: ANTECEDENTES DEL PERMISO ORIGINAL

N° DE PERMISO	FECHA	N° CERTIFICADO RECEP/ AÑO	SUPERFICIE ORIGINAL (m²)	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)
RESOLUCIÓN N°		FECHA:		

(En caso de modificación de proyecto)

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.9.bis OGUC)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6. bis de la OGUC.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)

7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input checked="" type="checkbox"/>	Gas

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 17.827 de fecha 19.02.18, el cual autorizó Modificación al Permiso de Construcción N° 17.481 de fecha 06-04-2016, que aprobó la Demolición de 29,95m² y la Obra Nueva de 56,46m², en dos niveles, destinado a Vivienda, Rol de Avalúo N° 2871-31.

Los antecedentes con los que cuenta la propiedad son:

- Permiso de Construcción N° 9.063, de fecha 21-11-1994, por una superficie de 7,00m².
- Permiso de Construcción N° 9.100 de fecha 29-11-1994, por una superficie de 22,95m².
- Permiso de Edificación N° 17.481 de fecha 06-04-2016, que autoriza la Demolición de 29,95m² y la Obra Nueva de 56,46m².

Las modificaciones, detalladas en la planimetría adjunta, corresponden:

- Cambio en la materialidad de la vivienda, que pasa a ser de albañilería de ladrillo en 1° piso, y de tabiquería de acero galvanizado en 2° piso.
- Cambio en la distribución de los recintos de la vivienda, y en su volumetría general.
- Modificación de la superficie total de la vivienda, quedando en 56,35m².

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos niveles, queda con:

- Superficie total construida: 56,35m²
- Superficie predial: 100,00m²
- Programa:
 - 1° piso (27,50m²): living comedor, cocina, baño y escalera.
 - 2° piso (28,85m²): 1° dormitorio matrimonial, 2° dormitorio y 3° dormitorio.

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Gabriel Arriagada Ubeira, RUT [REDACTED]

Constructor : Gabriel Arriagada Ubeira, RUT [REDACTED]

Presenta declaración de conformidad de ejecución de obras acorde Art. 5.2.6. de la O.G.U.C. y Art. 144 de la L.G.U.C.

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 N°2299360 de fecha 30.11.20 de la SEC.

Certificado de Instalaciones de agua potable y alcantarillado N°32 del 02.02.21 de Aguas del Altiplano

Certificado de Instalaciones Interior de Gas N°1454390 de fecha 23.12.20 de la SEC.

Pago de derechos municipales en boletín N° 6367418 de 10/08/2022.

KARDEX: 25.723



[Handwritten Signature]

PABLO ARELLANO ROCABADO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE